

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 16-BIS, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER. 12/MAYO/2014.**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 16-BIS efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 10:30 horas del día **DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes los Ciudadanos **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- Encontrándose todos los Ediles presentes, se declara la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del día, mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LOS LAUDOS LABORALES EXISTENTES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO. -----
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----


**- A C U E R D O S -**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

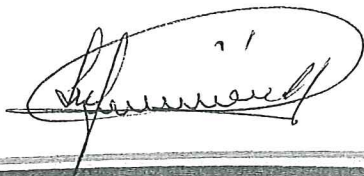


**3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN A LOS LAUDOS LABORALES EXISTENTES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.** EN el uso de



la voz, el Presidente Municipal, Ing. Abdón Marqués Marqués expone que, al igual que los demás ediles, han recibido diversos oficios emitidos por distintos Tribunales del Estado de Veracruz en relación a laudos laborales y que en función de ello, ha sido necesario citar a esta sesión extraordinaria para efectos de asumir una postura y emitir un pronunciamiento en esta materia. Para ello instruye al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al conjunto de oficios recibidos correspondientes a los expedientes: EXP 463/2004 II, EXP 366/2004, EXP 038/2005 II, EXP 244/2005 II, EXP 346/2005 IV, EXP 052/2006 IV, EXP 053/2006 I, EXP 00/2007 II, EXP 429/2008 I, 11/2012 CUADERNO DE EJECUCIÓN y 252/2010, signados por los Tribunales del Estado de Veracruz. Una vez realizada la lectura se llevó a cabo la deliberación correspondiente teniendo como resultado el siguiente pronunciamiento con el que se recaba la postura y sentir de los ediles presentes:



“El Ayuntamiento reconoce el rezago de la deuda emanada de los laudos laborales, sin embargo, el presupuesto para este año ha sido ya comprometido en obras y acciones prioritarias para abatir el rezago social en el que se encuentra el municipio. Cabe mencionar que Playa Vicente es uno de los 400 municipios del país que se encuentra dentro de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, indicador que demuestra la inexorable necesidad de aplicar los recursos de manera responsable, además de que estamos como administración, obligados a llevar a cabo la aplicación de los lineamientos generales de los fondos del ramo 033 como lo dispone la Secretaría de Desarrollo Social y del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz. De igual forma en los recursos obtenidos por Ingresos Propios no fue contemplado en dicho presupuesto la erogación por ese concepto. En este contexto, entendemos que las demandas laborales deben de ser atendidas y consciente estamos que en tanto nos sea posible avanzaremos en ese sentido; muestra de ello es que ya han sido reincorporados al personal, ciudadanos que sostenían la demanda en contra de esta Institución, por lo que se solicita al H. Congreso del Estado una partida extraordinaria para cumplir con esta obligación.” **EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON CERO ABSTENCIONES.**






**4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 16-BIS, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron a las once horas con treinta minutos en la misma fecha de su inicio.- Damos fé.- **Por unanimidad de votos.**-----



**PRESIDENCIA**  
2014 - 2017



**ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**




**PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO**  
**SÍNDICO ÚNICO**  
2014 - 2017



**REGIDURIA PRIMERA**  
2014 - 2017



**PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ**  
**REGIDOR PRIMERO**



**REGIDURIA TERCERA**  
2014 - 2017



**REGIDURIA SEGUNDA**  
2014 - 2017



**LIC. KARINA ÁLVAREZ LÓPEZ**  
**REGIDORA SEGUNDA**



**C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO**  
**REGIDORA TERCERA**





REGIDURÍA  
CUARTA  
2014 - 2017

C. DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ  
REGIDORA CUARTA



REGIDURÍA  
2014 - 2017

LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS  
REGIDOR QUINTO



REGIDURÍA  
S E X T A  
2014 - 2017

PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS  
REGIDOR SEXTO

----- EL SECRETARIO QUE DA FE. -----



SECRETARÍA  
2014 - 2017

LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 16-BIS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VERACRUZ, DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.